	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACION	OFICINA DE CONTRATACION
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE OBLIGACIÓN DE PAGO POR CONTRATO SUJETO A IMPUESTO DE TIMBRE	Página **1** de **1**

NOTIFICACION DE OBLIGACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE POR CELEBRACIÓN DE CONTRATO SUPERIOR A 6000 UVT

Dada la suscripción del Contrato No. **3663 DE 2025** cuyo objeto es **"DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), LA NOHORA, SAN ANTONIO, LA MADRID, HOGAR DEL NIÑO, HOGAR DEL NIÑO SEDE MANANTIAL Y LLANERITOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** y cuyo valor corresponde a la suma de: **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($839.149.000) M/CTE,** Se notifica al contratista: **CONSORCIO VILLAVICENCIO INFANTIL 2025 representado legalmente por la señora YAMILE ALEJANDRA DAZA SALCEDO identificada con C.C. 1.006.659.180 de Villavicencio, compuesto así: COMERCIALIZADORA SUMINISTROS C&T SAS con NIT:901394540-4 (65%) y CONSTRUSERV J&J SAS con NIT:901801581-3 (35%),** que dicho contrato está sujeto al pago del impuesto de timbre, conforme lo establecido en el Artículo 8 del Decreto Legislativo No. 175 de 2025 del 14 de febrero 2025, que modifica el del parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario, por tanto, deberá realizar el pago respectivo de dicho impuesto, de manera inmediata.

Para efectos de determinar la cuantía del tributo, se informa que deberá aplicar la siguiente fórmula:

Valor del contrato x 0,5% = Valor Impuesto de Timbre

El pago del impuesto deberá realizarse de manera inmediata, a la cuenta bancaria de ahorros No. 364918748 del Banco de Bogotá, denominada: **"Municipio de Villavicencio Impuesto de Timbre".**

El soporte de pago deberá ser remitido al correo contabilidad@villavicencio.gov.co

FIRMA Yamile Daza

Nombre: Yamile Daza

C.C. No. 1006659180

NOTIFICADO

FIRMA

Nombre:

C.C. No.

NOTIFICADOR OFICINA DE CONTRATACIÓN
Estructurador

VILLAVICENCIO INFANTIL 2025

Villavicencio, 26 de noviembre de 2025

Señores
Municipio de Villavicencio
Calle 40 Nro. 33 – 64 Centro
La Ciudad

Asunto: entrega de documentos.

Objeto: "DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), LA NOHORA, SAN ANTONIO, LA MADRID, HOGAR DEL NIÑO, HOGAR DEL NIÑO SEDE MANANTIAL Y LLANERITOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito hacer entrega del RUT del **Consorcio Villavicencio Infantil 2025** (3 folios), así como del original del comprobante de pago del impuesto de timbre (1 folio), para lo correspondiente dentro del trámite adelantado. Quedo a disposición para cualquier información adicional o documento complementario que se requiera.

Cordialmente,

Yamile Daza

YAMILE ALEJANDRA DAZA SALCEDO
C.C: 1.006.659.180 de Villavicencio (Meta)
R.L. CONSORCIO VILLAVICENCIO INFANTIL 2025
Oferente proceso SASI-013-2025
Celular: 311-899-34-92

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 26 NOV 2025 HORA 10:03
Recibido por:
No. Folios: 4

Banco de Bogotá NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. LL04310

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2025 Mes 11 Día 26

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino 3161419118714181

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Impuesto de timbre Alcaldía Villavicencio

Referencia 1: 9 10 2 10 1 1 8 1 2 3

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 4.195.745
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 4.195.745

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

OPEX SAS - NIT: 900.156.825-1 10022971 dic. 4199

```
Banco de Bogota 364  Los Centauros
Srv 2160 B0036401  Usu6850  T490
AH#*****8748   26/11/25 12:28 H.NO
IMPUESTO DE TIMBRE          CEO 1533
Us:9020118123
Valor Efectivo:4,195,745.00
Vr.Cheq:      0.00              0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:4,195,745.00
```

Nombre del depositante: Jamile Daza

Teléfono: 3118993492

21503353 (CRE-FOR-002 V2 01/09/2015)

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagados(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Banco de Bogotá NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 1184910

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2025 Mes 11 Día 26

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino 3161419118714181

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Impuesto de timbre Alcaldía Villavicencio

Referencia 1: 9 10 2 10 1 1 8 1 2 3

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 4.195.745
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 4.195.745

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

OPEX SAS - NIT: 900.156.825-1 10022971 dic. 4199

Banco de Bogota 364 Los Centauros
Srv 2160 B0036401 Usu6850 T490
AH#*****8748 26/11/25 12:28 H.NO
IMPUESTO DE TIMBRE CEO 1533
Us:9020118123
Valor Efectivo:4,195,745.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:4,195,745.00

Nombre del depositante: Jamile Daza

Teléfono: 3118993492

21503353 (CRE-FOR-002 V2 01/09/2015)

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagados(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Pago Impuesto timbre